

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37370 GIRONA

Don José Antonio Marquínez Beitia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número uno de Girona,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario Ordinario número 923/2007, se ha acordado mediante Auto de fecha 24 de noviembre de 2015 el archivo por inexistencia de bienes y derechos del concurso voluntario de la mercantil Carns Gimbernat, Sociedad Limitada, con CIF B-17778580, con domicilio en c/ Josep María Gironella, número 1, 3.º, de Girona.

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el artículo 177.3 de la Ley Concursal en relación con el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley Concursal, expido el presente

Girona, 24 de noviembre de 2015.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150053229-1